INFORME DE SUPERVISIÓN DE PAGOS

ASPECTOS GENERALES

CONTRATO N°:	250373
OBJETO:	Realizar la traducción oficial de los documentos que se requieran para la contratación y/o ejecución de las operaciones de crédito público, operaciones conexas y servicio de la deuda a cargo de la Secretaría Distrital de Hacienda.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE
CONTRATISTA:	GESTION DEL CONOCIMIENTO SWAP S A S
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	02/04/2025
FECHA DE INICIO:	09/04/2025
PLAZO:	8 Mes(es) 22 Día(s)
PERIODO EJECUCION DEL CONTRATO CERTIFICADO:	De 30/10/2025 a 25/11/2025
CONSECUTIVO REF. PAGO:	5105634395/2025
SUPERVISOR:	MARIA CAMILA GARCIA CANO-SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. BANCA MULTILATERAL Y OPERACIONES

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios previos, se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES

1. Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.
2. Cumplir lo previsto en las disposiciones contenidas en los estudios previos y en el contrato.
3. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones, aportes parafiscales y riesgos laborales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1072 de 2015, Decreto 510 de 2003, Decreto 1833 de 2016, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
4. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se celebre el contrato y le sean enviadas las instrucciones para su legalización, deberá constituir la garantía pactada en el contrato y presentarla en la plataforma del SECOP II.
5. En el evento que la garantía (póliza) requiera modificación, la misma deberá presentarse dentro de los dos (2) días siguientes a su devolución.
6. Colaborar con la entidad para que el objeto contratado se cumpla y que este sea el de mejor calidad.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y entrabamientos que

pudieran presentarse.
8. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.
9. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y sólo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.
10. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C por conducto del supervisor del contrato.
11. Publicar el Formato "Publicación Proactiva Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés (Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011 y 734 de 2002)" en el SIGEP accediendo al enlace dispuesto para tal fin en el DAFP, realizando las actualizaciones con la periodicidad requerida, de conformidad con lo establecido en la Circular Conjunta 001 de 2020 expedida de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y el DASCD o la norma que la modifique o sustituya.
12. Dar cumplimiento a los lineamientos ambientales que están regidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y los Programas Ambientales implementados en la entidad. Así mismo dar cumplimiento a lo estipulado en los documentos del proceso CPR-117 de la Entidad. En la misma medida el contratista está obligado a participar en las diversas capacitaciones sobre gestión ambiental que la Entidad ofrece.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Generales

Durante el periodo de ejecución del contrato el contratista cumplió con las obligaciones generales del contrato.

OBLIGACIONES ESPECIALES

1. Realizar las traducciones requeridas, de conformidad con, las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

2. Entregar los documentos traducidos con las siguientes especificaciones: a) Tipo de letra: Arial b) Tamaño de letra: Diez (10), c) Márgenes: 2.5 cm en contorno, d) Tamaño de la hoja: Carta u oficio según la necesidad o solicitud, Espacio interlineado: Sencillo.

3. Entregar una versión preliminar de los documentos traducidos, en un plazo máximo de cuatro (4) días hábiles contados a partir de la entrega del (los) documentos a traducir.

4. A los dos (2) días hábiles de recibidas las observaciones del supervisor del contrato a la versión preliminar, entregar los documentos definitivos con traducción oficial en formato Word, PDF e impresos con el sello de traducción oficial.

5. Mantener los precios de su oferta en firme durante la ejecución del contrato y su vigencia.

6. Garantizar cumplimiento y calidad en la ejecución del objeto contractual.

7. Suministrar al supervisor del contrato, la información necesaria y requerida relacionada con la ejecución del contrato, permitiendo la inspección y revisión de documentos soporte para la verificación del cumplimiento de sus obligaciones.

8. Efectuar el reconocimiento o autenticación de la firma como traductor ante notario público de los documentos traducidos.

9. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato

INFORME DE SUPERVISIÓN DE PAGOS

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Especiales

Durante el periodo de ejecución certificado, el contratista cumplió con las obligaciones especiales del contrato y con los entregables de acuerdo con solicitud de traducción oficial para documentos en idioma extranjero. El contratista envió los documentos traducidos, con lo cual son aceptados y se procede a iniciar el proceso de tramitación del pago de acuerdo con la factura enviada No.FEVS3557.

SERVICIOS Y PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN Y/O AVANCE DE OBRA

Descripción servicio/producto/ avance	Verificación del cumplimiento
traduccion del o los documento (s) asignado (s)	Durante el periodo de ejecución certificado el contratista realizo las traducciones solicitadas, así: 1. Realizar las traducciones requeridas, de conformidad con, las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato. 2. Entregar los documentos traducidos con las siguientes especificaciones: a) Tipo de letra: Arial b) Tamaño de letra: Diez (10), c) Márgenes: 2.5 cm en contorno, d) Tamaño de la hoja: Carta u oficio según la necesidad o solicitud, espacio interlineado: Sencillo. 3. Entregar una versión preliminar de los documentos traducidos, en un plazo máximo de cuatro (4) días hábiles contados a partir de la entrega del (los) documentos a traducir. 4. A los dos (2) días hábiles de recibidas las observaciones del supervisor del contrato a la versión preliminar, entregar los documentos definitivos con traducción oficial en formato Word, PDF e impresos con el sello de traducción oficial.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA

Se deja constancia que el (la) contratista ha recibido la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($478.380 oo) por concepto de la ejecución del contrato 250373.

Para informe final, el supervisor deberá anexar el reporte de pagos y descuentos de contratos.

No Documento de Pago	Fecha	Valor
3001095940-5105633768	05-nov-25	187.425
3001127356-5105633815	06-nov-25	290.955
	TOTAL PAGADO	478.380

Balance Financiero de la ejecución del contrato			
Valor inicial del contrato	27.127.955	27.127.955	27.127.955

INFORME DE SUPERVISIÓN DE PAGOS

Balance Financiero de la ejecución del contrato			
Valor adiciones	0	0	0
Valor total ejecutado	0		22.105.529
Valor total de pagos realizados	0	478.380	0
Valor no ejecutado del contrato	0		5.022.426
SUMAS IGUALES	27.127.955	0	27.127.955

RETRASOS EN EL CRONOGRAMA O PLAN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ACTUACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL RESPECTO

Durante el periodo certificado, no se presentaron retrasos en el cronograma.

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, Y ACTUACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

No se presentaron novedades en la ejecución del contrato, para el periodo certificado

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES

Swap Gestión del conocimiento SAS presento certificado de pago de aportes parafiscales

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

Durante el periodo de ejecución del contrato, no se presentaron situaciones que activaran los riesgos incorporados en la matriz de riesgos del contrato.

Para constancia se firma a los 25 de Noviembre de 2025.

SUPERVISOR:	MARIA CAMILA GARCIA CANO-SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. BANCA MULTILATERAL Y PERACIONES	

Anexos: Se adjuntan los documentos entregados por el contratista como soporte del presente

Elaboró: Martha Helena Arevalo Holguin MARTHA HELENA AREVALO HOLGUIN Firmado digitalmente por MARTHA HELENA AREVALO HOLGUIN